INFORME TECNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SONDAS MULTIPARAMETRICAS EN LA RED PIEZOMÉTRICA DEL MAR MENOR (MURCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0067082

Nº DE ACTUACIÓN: 1757294

1.- OBJETO

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para la contratación del SUMINISTRO DE SONDAS MULTIPARAMETRICAS EN LA RED PIEZOMÉTRICA DEL MAR MENOR (MURCIA) con REF.: TSA0067082.

2.- OFERTANTES

Las ofertas recibidas han sido:

Descripción	CIF/NIF	F. Recepcion	Hora
INNOVATION WATER OPPORTUNITIES	B86899846	28/03/2019	10:05
OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L.	B82793787	27/03/2019	13:00
INSTRUMENTOS TECNICOS. DE PRECISIÓN	B87231122	28/03/2019	12:10

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La documentación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido la siguiente:

- **Anexos II** adjuntos al Pliego, debidamente cumplimentados.
- **Solvencia Económica y Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000,00€.
- **Solvencia Técnica**:

- Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 38290000-Instrumentos y aparatos de geodesia, hidrografía, oceanografía e hidrología, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 50.000,00€ en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

- Fichas técnicas de cada uno de los elementos indicados en el cuadro de unidades, incluyendo todas las especificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del cuadro de unidades y del presente pliego.

-Declaración Responsable de la garantía de los equipos ofertados.

En la tabla adjunta se muestra el estudio de la documentación técnica recibida:

EMPRESAS	ANEXO II	SEF	ST	FICHAS TECNICAS	DECLARACION RESPONSABLE
INSTRUMENTOS TECNICOS DE PRECISION PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	SI (1)	(2)	SI (3)	SI	SI
INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L.	SI	SI	NO	SI. Se les pide completar info	NO
OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI

De este análisis se desprende que:

***La empresa INSTRUMENTOS TECNICOS DE PRECISION PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**

(1) Le falta rellenar los siguientes **apartados del Anexo II:**

- 1.3.- REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
- 2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL
- 2.7.- PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

(2) En cuanto a la **Solvencia Económica y Financiera**, nos han aportado volumen de negocio de la anualidad 2015 y según el Pliego de condiciones Administrativas (PCA), para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000,00€, por lo que solicitamos la aportación de las anualidades pendientes de presentar.

(3) En cuanto a la **Solvencia Técnica**: Necesitamos que detallen los equipos suministrados por la empresa ofertante.

De esta empresa necesitamos **aclaraciones** en cuanto a:

- Aclarar si dispone de la opción de instalar antena externa en casos de baja cobertura.

- Debe especificar si el software para gestión de equipos a remoto, tiene limitación de número de estaciones.

- Debe indicar si la empresa oferta la sonda multiparamétrica con canales de medida independiente y directa para nivel de agua, temperatura, conductividad eléctrica, salinidad y DTS, para recogida y visualización de estos datos.

- Deberá indicar si la calibración de los equipos se puede realizar por personal externo a la empresa, indicando el periodo recomendado de mantenimiento.

- Indicar si con las baterías ofertadas se garantiza la autonomía superior a 5 años.

- Se solicita que aclare relación de empresas firmantes en certificados de buena ejecución aportados: **No coincide nombre empresa ofertante** con el nombre de la que los firma.

- Se necesita descripción de los equipos suministrados en la relación de trabajos aportados con el fin de confirmar que se corresponden con los detallados en la licitación.

*** La empresa INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L.**

En cuanto a la **Solvencia Técnica**: Siguiendo indicaciones del Pliego de Prescripciones Administrativas (PCA) se necesita que aporten:

- **Según el apartado 5.3.1**. la Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 38290000-Instrumentos y aparatos de geodesia, hidrografía, oceanografía e hidrología, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 50.000,00€ en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- **Según el apartado 5.3.3**.-Declaración Responsable de la garantía de los equipos ofertados.

Necesitamos **aclaraciones** en relación a: FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

- Deben indicar si la empresa oferta la sonda multiparamétrica con canales de medida independiente y directa para nivel de agua, temperatura, conductividad eléctrica, salinidad y DTS, para recogida y visualización de estos datos.
- El Cable ofertado no lleva capilar de compensación: Explicar propuesta de la oferta.
- Aclaración sobre la configuración de equipos, previo al montaje con PC o Smartphone Android u otra plataforma. No queda claro la comunicación entre los dispositivos y el equipo que los configura, además si se realiza mediante cable de comunicación vía bluetooth, wifi u otro tipo de conexión. No se sabe si con la oferta se incluye los accesorios (cables, conectores,...) para la configuración de los data logger.

- Deberán aclarar el software ofertado para conectar los equipos con los servidores que recojan estos datos de forma remota. Especificar tipo de software, la función del mismo y la integración dentro del conjunto previsto (módulo de captura y almacenamiento de datos, módulo de gestión de datos, tratamiento de los ficheros, posibilidad de control de alarmas y eventos,...).
- En relación al punto 2.3 del PPT: Deberán aclarar si los equipos se pueden configurar, instalar y calibrar por personal ajeno a la empresa ofertante, para ello aportará plan de formación y de mantenimiento en todo lo relativo a la instalación, funcionamiento, explotación y mantenimiento de los equipos, destacando la forma de cambiar la pila y la tarjeta SIM.
-Indicar si con las baterías ofertadas se garantiza la autonomía superior a 5 años.

***La empresa OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L.**

Necesita presentar **aclaraciones** en relación al punto 2.3 del PPT, indicar si los equipos se pueden configurar, instalar y calibrar por personal ajeno a la empresa ofertante, para ello aportará plan de formación y de mantenimiento en todo lo relativo a la instalación, funcionamiento, explotación y mantenimiento de los equipos, destacando la forma de cambiar la pila y la tarjeta SIM.

En base a este estudio se les solicita a las empresas mencionadas, la presentación de subsanaciones y aclaraciones de la documentación que permitan comprobar el cumplimiento de la normativa descrita en el PPT, según correos adjuntos.

Finalizado el plazo de subsanación se vuelve a analizar la documentación recibida quedando de la siguiente manera:

EMPRESAS	ANEXO II	SEF	ST	FICHAS TECNICAS	DECLARACION RESPONSABLE
INSTRUMENTOS TECNICOS DE PRECISION PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L.	SI	SI	SI	NO	SI
OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI

Respecto a la empresa **INSTRUMENTOS TECNICOS DE PRECISION PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.:**

- Presenta **Anexo II** con los apartados 1.3, 2.3 y 2.7 solicitados para subsanación, Respecto a la Solvencia Económica y Financiera las referencias aportadas en su oferta superan ampliamente el volumen de negocio solicitado en el pliego
- En la Solvencia Técnica han detallado tipo de suministros realizados en la relación que incluyen en este apartado.
- Se solicita la aclaración sobre el montaje opcional de antena externa, afirmando que es posible.
- Sobre el software para la gestión de equipos a remoto, se indica que no tiene limitación de estaciones conectadas.
- La empresa indica que la sonda multiparamétrica ofertada proporciona los parámetros requeridos por el Pliego.
- Respecto al plan de mantenimiento, se indica que se podrá realizar por personal externo con la formación necesaria impartida por esta empresa.
- La empresa manifiesta que las baterías tienen una autonomía de cinco años y son fácilmente sustituibles por personal externo.
- La empresa aporta la relación de suministros solicitada a nombre de Seba Hydrometrie GMBH, como distribuidor autorizado.
- Aporta descripción de equipos y software ofertados.

Respecto a la empresa **INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L.:**

- Presenta relación de suministros similares (apartado 5.3.1) y Declaración Responsable de la garantía de los equipos ofertados (apartado 5.3.3).
- La empresa aporta la documentación técnica requerida (fichas técnicas) mediante URL de acceso a páginas web. No se ha podido acceder a la totalidad de las mismas ya que no se han insertado como hipervínculos.
- La empresa manifiesta que los equipos ofertados miden todos los parámetros requeridos (nivel de agua, temperatura, conductividad eléctrica, salinidad y DTS.
- El cable de compensación no es de tipo capilar de compensación y alma de Kevlar para la estabilización longitudinal y compensación barométrica, por tanto el modelo ofertado puede provocar alargamientos y variar la profundidad de las sondas, provocando variación de los datos con el tiempo.
- La empresa presenta aclaraciones sobre la configuración de equipos y software ofertado para conectar los equipos con servidores.

- Respecto al plan de formación y de mantenimiento, son aportados por la empresa, aunque no se especifica trabajos de mantenimiento necesarios como calibración/ajuste de los sensores.

Una vez recibida toda la documentación de la empresa, se ha podido comprobar las siguientes diferencias respecto a los equipos propuestos:

- El data logger es de acero inoxidable 316 L, frente al de aluminio requerido, por tanto de menor calidad y menos resistente a la corrosión. Los equipos estarán insertados en arquetas cerradas en ambiente de alta condensación.
- Los electrodos de la sonda son de platino y no de grafito requeridos, por tanto de menor calidad. Además no se ha indicado el mantenimiento necesario para estos sensores.
- La sonda ofertada presenta transmisores que miden la presión absoluta y no relativa (solicitada), realizando la compensación local en el sensor.
- La carcasa de la sonda es de tipo AISI 316L y no de tipo 904L requerido, por tanto de menor calidad frente a aguas saladas.
- El cable que comunica la sonda con el data logger no es de tipo capilar de compensación y alma de Kevlar para la estabilización longitudinal y compensación barométrica y puede provocar alargamientos, dando variaciones en los parámetros a medir con el tiempo.
- El grado de protección de los equipos data logger ofertados, es de IP 65, garantizando IP68 op cional si sólo se realiza la instalación de forma profesional. Comparando los equipos de las tres empresas que han presentado oferta, las otras dos presentan equipo con IP 67 ó IP68, según se ha podido comprobar en la documentación técnica aportada. Dado que los equipos van a estar instalados en arquetas cubiertas con alta condensación, es recomendable y requerido en el Pliego los equipos con mayor índice de protección (IP).

Analizada la documentación presentada por esta empresa **INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L.**, los equipos ofertados son de calidad inferior al suministro objeto de esta licitación para los trabajos requeridos. Además, se ha comprobado que estos equipos serán suministrados por la empresa CATSENSORS, que fue invitada a participar en la licitación y rehusó justificando que no disponía de equipos que cumplan los parámetros técnicos requeridos en la licitación.

Respecto a la empresa **OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L:**

Presenta aclaraciones solicitadas, aportando plan de formación y mantenimiento de equipos**.**

4.- RESUMEN

Tras el estudio de la documentación técnica presentada por las empresas ofertantes para el concurso del SUMINISTRO DE SONDAS MULTIPARAMETRICAS EN LA RED PIEZOMÉTRICA DEL MAR MENOR (MURCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, se considera que la empresa **INNOVATION WATER OPPORTUNITIES, S.L. no cumplen técnicamente con los requisitos exigidos en el pliego y, las empresas INSTRUMENTOS TECNICOS DE PRECISION PARA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. y OTT MEDIOAMBIENTE IBERIA, S.L., sí cumplen técnicamente** con los requisitos exigidos en el pliego.

En Murcia, a 08 de abril de 2019

Coordinador de Obras

Fdo.: César Prado García

Gerente de Zona Murcia

Fdo.: Antonio Bárcena Orbe